



## LA FORMACIÓN BÁSICA CON EL NUEVO MODELO EDUCATIVO. UN ESTUDIO DE CASO

**Karina Alejandra Cruz Pallares**

Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal  
del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin (IBYCENECH)

---

**Área temática:** A.8) Procesos de formación.

**Línea temática:** 3. Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales de investigación.

---

### ***Resumen:***

La renovación de los diseños curriculares es una constante necesaria para atender las demandas sociales, argumento más recurrente mediante el cual se emprende cada una de las reformas. Para la educación básica se anuncia el último cambio desde el 2016, denominado Nuevo Modelo Educativo. Con esta tema como objeto de estudio se lleva a cabo una investigación de corte cualitativo, mediante el empleo de la metodología de estudio de casos, con el objetivo de conocer la aplicación de dicho modelo en el ciclo escolar 2018-2019 cuando inicia la etapa de generalización, a fin de detectar los elementos de fortaleza, las áreas de oportunidad y los cambios implicados para la tarea educativa. Entre los hallazgos más significativos se encuentra la ansiedad e incertidumbre vivida por los profesores al transitar entre programas de estudio sin preparación previa, oportuna y básica; donde se delega el éxito o fracaso al docente y el proceso de evaluación por el cambio en la periodicidad para estimar los aprendizajes clave, de nueva cuenta por la falta de capacitación. Entre las conclusiones destaca la transición curricular como estrategia política de un gobierno para finiquitar el sexenio en un intento de aportar beneficios, no obstante sin la instrumentación mínima requerida, difícilmente se tiene éxito, por la carencia de sistematización en el diseño, su difusión y aplicación.

***Palabras clave:*** Diseño curricular, educación básica, estudio de casos, modelos educativos, reforma educativa.

## Introducción

Los procesos formativos de la educación básica y normal en México se regulan a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dependencia de la cual emanan las políticas, normativas, planes, programas de estudio y materiales didácticos, como libros de texto según sea el caso, con la finalidad de instituir una base común para garantizar los aprendizajes mínimos requeridos según la demanda de la sociedad del siglo XXI, con este propósito la SEP realiza periódicamente cambios en los diseños curriculares.

Para la educación básica se anuncia la más reciente reforma denominada Nuevo Modelo Educativo (NME); en una revisión de la línea del tiempo inicia en el año 2012 mediante consultas realizadas con grupos seleccionados en las diversas regiones del país. En 2013 se aprueba la Reforma Educativa y las leyes secundarias para instrumentar el cambio, en el 2014 se lleva a cabo una consulta con especialistas, docentes y padres de familia. En 2016 se presenta la propuesta curricular, los fines de la educación y se anuncia la segunda consulta con foros nacionales, regionales y se emplean mecanismos por internet para revisar la propuesta curricular. El 13 de marzo de 2017 se hace la presentación pública del MNE en Palacio Nacional; se afirma tiene una construcción plural, representativa y su entrada en vigor el mes de agosto de 2018 (SEP, 2017a).

La necesidad de evolucionar es indiscutible y deseable, para ajustarse a las características del momento histórico y contar con elementos adecuados para estar en condiciones de dar una respuesta social pertinente, según lo requieran las circunstancias. El debate por tanto, se sitúa en los mecanismos empleados para la consulta, se desconoce en el contexto cercano quiénes y de qué manera participan, la forma de reorganización para integrar el nuevo diseño curricular, así como las estrategias con las que llega a la base.

Proceso durante el cual la incertidumbre es también una constante ante la información desconocida y racionada, por ejemplo se habla de materiales y diseños, pero demoran en llegar a las instituciones o no llegan. En esta circunstancia en la medida es que es develada la información, se organizan en todo el país diversos grupos de interés de académicos, universitarios, profesores de escuelas normales y especialistas en educación e investigación en foros de análisis para revisar dicho modelo. La conclusión frecuente en estos análisis señala que "...las modificaciones a la aplicación de los programas y procesos de aprendizaje, más la documentación que deben llenar los docentes, se convierten en obstáculos para que se cumpla el objetivo de la educación" (Jaime, 2018, s.p).

El estado de conocimiento del área temática refleja múltiples investigaciones realizadas en torno a las reformas en general y las de educación básica en particular tanto en México como en América Latina, el común denominador para esta región, salvo casos de excepción, es la carencia de sistematicidad en los planteamientos, de una evaluación diagnóstica y de seguimiento, por lo que resultan infructuosas, se citan sólo tres de las investigaciones de la revisión de dicho estado.

Lobatos y López (2017) realizan una investigación en Mexicali sobre la percepción de los profesores de básica; los resultados reflejan desilusión, falta de credibilidad en las instancias evaluadoras y las autoridades, así como temor ante la incertidumbre laboral. Cubas y Sarmiento (2017) reflejan en un estudio comparativo de la educación básica entre México y Perú la necesidad de incluir al magisterio en las decisiones de política pública para los cambios curriculares. Azamar, Alonso y Aleida (2015) investigan el NME con una visión prospectiva de futuro para atención de las necesidades sociales; se concluye es un modelo incapaz de responder a la demanda por su desfase en el tiempo y nulo en utilidad, ante los nuevos paradigmas sociales.

Ante tal panorama surge el interés de investigar la implementación del NME en escuelas de educación preescolar y primaria de la ciudad de Chihuahua, México, durante 2018-2019 en su etapa de generalización. Las interrogantes guía son: ¿cuál es la percepción de los docentes en torno al cambio?, ¿cuáles son las principales diferencias? y ¿qué dificultades o áreas de oportunidad se presentan?

El supuesto, debido a que por la naturaleza de un estudio cualitativo no se habla de hipótesis, es: sí el docente tiene los conocimientos necesarios para comprender y aplicar los cambios curriculares, se evita un desgaste innecesario y se obtienen buenos resultados en la calidad de educación, según los propósitos de la reforma. El objetivo general es conocer la aplicación del NME en las escuelas de educación básica seleccionadas como caso de estudio y analizar los retos que conlleva su implementación.

## Desarrollo

Se da cuenta en primer término de los conceptos marco de la reforma en los cuales se sustenta el planteamiento del NME; se remite a un diseño curricular donde se organizan, sistematizan, distribuyen las áreas del conocimiento y se definen de manera específica la estructura. Integra los "...objetivos, contenidos, actividades y estrategias de evaluación" (Taba & Beauchamp, citados por Colina y Díaz-Barriga, 2013, p. 3). En este modelo se continúa con un enfoque fundamentado en competencias entendidas como la "movilización e integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico" (SEP, 2017b, p. 202) y se establecen aprendizajes clave, en sustitución de los aprendizajes esperados, son:

... aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes... el planteamiento introduce el desarrollo personal y social de los estudiantes como parte integral del currículo con especial énfasis en sus habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular (SEP, 2017b, p. 14).

Currículum para el caso citado, se emplea como sinónimo de planes y programas, una de las acepciones aceptada y persigue la misma finalidad en la educación, mejorar su calidad para preparar a los ciudadanos del siglo XXI. En el NME se renombran conceptos ya manejados, no es necesariamente un cambio sustancial, sino la sustitución de términos para acciones implementadas con anterioridad, aunque se agrega un

concepto en particular desde el cual se deben abordar las competencias, el enfoque humanista definido por la propia SEP como:

Corriente de pensamiento que tiene como fin último la convivencia humana, justa y solidaria. Requiere del conocimiento provisto por las ciencias sociales para entender a la sociedad, las comunidades, las instituciones y las relaciones interpersonales. Reconoce la diversidad y el diálogo entre distintas formas de pensamiento, así como la búsqueda constante de conocimiento científico y moral para la convivencia humana (SEP, 2017b, p. 209).

Visión reduccionista de un término polisémico de origen filosófico, epistemológico e intelectual comúnmente asociado a la cultura europea del siglo XIV, donde sólo se considera el ejercicio de los valores, inherentes a la categoría de humanidad y se deja en total libertad o desamparo al docente para interpretar, planear y organizar estrategias de enseñanza para educar en el humanismo, no obstante es un acierto siquiera el mencionarlo, al deslindarse de una postura de clásica de las competencias en la corriente empresarial que les da origen.

La organización de los campos del conocimiento con el NME se dividen en tres grandes secciones, el primero de ellos es el *campo de formación académica* donde se incluye lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; el exploración y comprensión del mundo natural y social. El segundo es el *área de desarrollo personal y social* donde se trabajan las artes, educación socioemocional y educación física, ambos campos integran el *currículo obligatorio*. El tercero es el denominado currículo flexible, donde el trabajo a abordar queda más a consideración de cada docente debido a la nombrada autonomía curricular y tiene cinco subdivisiones para los aprendizajes clave que permitan “ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales, proyectos de impacto social” (SEP, 2017b, p. 73).

Se debe apuntar a una autonomía relativa donde el profesor sólo elige los temas o actividades para organizar los clubs, según el nivel de los niños. Aun cuando se menciona un componente de flexibilidad curricular, ésta carece de la característica principal, la libertad para decidir su aplicación de acuerdo a una necesidad real del contexto y no limitada a la elección y ordenamiento de los contenidos, requiere además de información derivada de un diagnóstico para la pertinencia de su implementación, relevancia, impacto y beneficio social (Escalona, 2010).

Por ello, el NME corresponde más a un currículum cerrado, en el que se presenta cada uno de los elementos a tratar “...incluso hasta sus más mínimos detalles de funcionamiento; es decir: estructura, áreas o materias curriculares, objetivos, contenidos, métodos, tipos de actividades y recursos didácticos, modelo de evaluación” (Casanova, 2009, p.29), como se aprecia con mayor claridad en los libros de texto para el nivel de primaria, donde prácticamente la única variación es en las fotos de las portadas.

El profesor más que identificar una flexibilidad lo que observa son imprecisiones en el planteamiento del diseño, donde la organización en clubs queda abierto a su interpretación y posibilidades, con una asignación de cinco horas semanales y en los cuales puede atender a alumnos de 1° a 6° grado; además su ejecución es obligatoria, supervisada tanto por el director como por autoridades superiores y se decreta su inmediata aplicación desde el inicio del ciclo escolar.

**Metodología.** El enfoque metodológico de la investigación es cualitativo, Hernández, Fernández y Baptista (2010) lo describen como un conjunto de prácticas interpretativas para hacer visible el fenómeno en cuestión; lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. En particular se selecciona el método de estudio de casos, el cual caracteriza a profundidad una situación de particular interés por la especificidad del mismo, con miras a la generalización o a la postulación de elementos base para temáticas similares; el análisis y la reflexión tiene una exigencia mayúscula (Stake, 2009).

Una investigación donde el objeto de estudio son “dos o más sujetos [o] ambientes como depositarios de datos... usualmente lo que llamamos estudios de caso múltiples” (Bogdan y Biklen, 2013, p. 62), como la situación presentada de la aplicación del NME en diversas instituciones de educación básica.

El reporte corresponde a una investigación en proceso del NME en nueve escuelas de nivel básico de la ciudad de Chihuahua, siete de primaria y dos de preescolar, todas de organización completa y del subsistema federalizado, con un directivo y docentes para cada uno de los grados, ubicadas en contextos urbanos de nivel socioeconómico medio; cuentan con los servicios básicos, trabajadores de apoyo y profesores para clases especiales y para la atención de la inclusión. En tres primarias y un preescolar se ubican estudiantes de 7° y 8° semestre a quienes se asesora en la dirección de tesis, estudiantes normalistas que se unen al proyecto de investigación planteado y con una línea derivada realizan su documento de titulación.

Las otras escuelas corresponden a instituciones donde alumnos de otros grados desarrollan sus jornadas de inmersión a la práctica profesional y se aprovecha el contacto para indagar con los docentes la aplicación del NME. Los hallazgos se organizan en ocho categorías de análisis, por razones de espacio se dan a conocer los datos encontrados en dos de ellas: la capacitación y la evaluación. Se triangulan los datos obtenidos de entrevistas, grupos focales, observación y diarios de campo del investigador.

## Resultados

**Capacitación en el NME.** El argumento común de los docentes es que no hubo tal. En una semana previa al inicio del ciclo escolar los directores se encargaron de transmitir a su personal el curso recibido la semana anterior por ellos, donde quedan más dudas que respuestas y se genera mayor ansiedad. Existe también el recurso de una plataforma, donde teóricamente se pueden conocer los aprendizajes clave y las disposiciones para la aplicación del NME, no obstante los profesores expresan que la plataforma es densa,

la información breve y en la mayoría de las ocasiones comentan la imposibilidad de entrar al sitio con la clave asignada. Algunos directores facilitaron su clave al personal pero aun así tuvieron problemas para el acceso.

la capacitación ahora sí que fue autodidacta, porque nos entregaron el plan y programas y andeles póngase a leerlo primero ya ves que nos entregaron a cada grado, después el curso que hicimos que era no más que bajar y hacer unas preguntas del nuevo modelo educativo y entregar a la dirección porque si no, no nos liberaban, así eso fue la capacitación: bajo presión (Comunicación personal, García, 2019)

la capacitación se realizó con un curso en línea, ... pero no pudimos acceder de manera correcta, había problemas con la plataforma y para subir las actividades, estaba muy muy muy complejo el trabajo en sí, eran muchas lecturas, muchos videos, entonces para el tiempo que se tuvo la capacitación en este caso fue muy corto y poco orientado (Comunicación personal, Muníz, 2019).

Las reformas establecidas para la educación básica y normal comparten este mismo problema, la falta de conocimiento oportuno y la dirección o guía para transitar de un modelo curricular a otro; se insiste en trabajar con un modelo infructuoso, el de capacitación en cascada, es decir la información se brinda en la modalidad de curso taller a un selecto grupo de personas, generalmente los directivos de las instituciones, para posteriormente ser ellos los encargados de transferir estos mismos datos a su personal en un tiempo limitado, en una semana y en esta ocasión se hace uso de un recurso tecnológico, pero ni el diseño ni la disponibilidad del sitio es adecuado por la cantidad de docentes que intentan ingresar en todo el país, lo que hace sea otra estrategia ineficaz.

**La evaluación con el NME.** De acuerdo a lo establecido la evaluación es sumativa, de proceso y para la mejora continua; se otorga igual importancia a los conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes (SEP, 2017a) y se establece el Sistema de Información Educativa (SIE), un sitio alojado en la página de la SEP donde se registran los avances trimestrales, con el argumento de la comunicación directa entre los docentes y autoridades educativas. Para evaluar se crean normas y criterios a los que les corresponden letras y números, los cuales deben ser interpretados por el profesor. Los periodos de evaluación se modifican de bimestrales a trimestrales, reduciendo los cinco momentos en los que se reportan los avances a los padres de familia, a tres en el año.

... tenemos que trabajar con el plan y los libros del 2011, calificar con el 2017, no tenemos estructurado ni marcado ningún trimestre exactamente... adivínale y ya más o menos calculas para dividir los temas, ¿Por qué? Porque los libros están todavía por bloque vienen por bimestre (Comunicación personal, Quintana, 2019).

De por sí tenemos padres de familia que nunca se acercan al aula, con las reuniones más espaciadas el contacto es cada vez menor y si el niño tiene dificultades en su proceso de aprendizaje, se debe atender a la brevedad posible, está mal este cambio no beneficia al niño y entorpece la comunicación con sus tutores o responsables (Comunicación personal, Ruiz, 2019).

Desde el factor de temporalidad comienzan las manifestaciones de resistencia, debido a que es obligatorio para todos los grados, aun cuando el NME solo inicia en el primer ciclo, de 1° y 2° años, por lo cual el docente debe estimar y reorganizar sus periodos de evaluación ajustando de 4° a 6° los materiales y calculando hasta donde llega cada uno. Se debe evaluar también el componente socioemocional y las listas o formatos no llegan a tiempo a todas las instituciones, además en lo referente a autonomía curricular donde se valoran los clubes, asisten niños de diversos grados y pueden variar con frecuencia, lo que dificulta tanto el conocimiento oportuno de cada niño y el seguimiento personalizado de la evolución de sus competencias.

Para evaluar los clubes hay un verdadero desorden, se hace como cada quien puede y entiende, hay compañeras que dicen que ni siquiera están seguras de los nombres y apellidos de todos los niños y ubicar a que grado corresponde cada uno es complejo, porque o te pones a dar el club o te pones a pasar lista y a hacer los registros individuales, además tienes tres niños de primero, ninguno de segundo, diez de tercero y así, es muy complicado, no se sabe muy bien cuál es la finalidad de esto (Comunicación personal, Pérez, 2018).

Por otra parte, se ha observado en las escuelas investigadas la frustración de los profesores quienes capturan las evaluaciones en la plataforma y a la hora de imprimir las boletas, porque ya todas son digitales, éstas salen en blanco. Desconocen las razones por las cuales no se graban los datos, si es por error de ellos en el proceso de registro o por falla del sistema; situación que implica una duplicidad en el trabajo y obviamente en el tiempo invertido.

Los docentes tienen muchas dudas al momento de evaluar al tener que empatar niveles de desempeño, según el campo de formación con calificaciones numéricas; más al explicar al padre de familia, refieren que el video donde se explica el mecanismo para hacer y subir la información al sistema es muy breve, con poca información útil y al preguntar realmente no encuentran quien les resuelva las dudas. De nueva cuenta entre el colectivo se resuelve o se asume como tarea personal; a decir del profesor incrementa su nivel de estrés porque siempre se trabaja en lo urgente y no en lo necesario.

En la plataforma se deben llenar muchos apartados los cuales no fueron conocidos con anticipación, pero se debe completar todo lo que piden si no la información se pierde, no se entienden con facilidad pero es obligatorio hacerlo, así que los llenas como puedes y luego cuando lo imprimes tratas de encontrarle sentido para comentarlo con el padre de familia (Comunicación personal, Valdez, 2018).

Con frecuencia los maestros expresan al director la necesidad de asesoría para resolver esta problemática, pero hasta el momento no tienen respuesta, es poco lo que el director puede hacer en este sentido, todo mundo está interpretando cómo se debe hacer y no hay personal destinado para capacitación. También solicitan ante la premura del tiempo hacer la entrega de calificaciones de manera tradicional para explicarles a los padres de familia de la manera más sencilla el procedimiento, pero como debe estar registrado en el sistema con cierta temporalidad, tampoco es posible atender esa petición.

Por lo tanto se afirma el supuesto de la investigación; el profesor requiere conocimiento para comprender y aplicar bien los cambios curriculares, para minimizar el desgaste y estrés. En cuanto a los objetivos se conocen como principales retos lo ya señalado la urgente necesidad de capacitación y comprensión en todos los procesos para gradualmente introducir un cambio valioso.

## Conclusiones

La autora tiene múltiples investigaciones relativas a las reformas curriculares en educación básica y normal en México, habitualmente en estos estudios se detecta la falta de comprensión de la propuesta para su aplicación eficaz, debido a su rápida elaboración, difusión y la ordenanza para su operación; factor que dificulta la asimilación gradual de las novedades y la correcta interpretación de los enfoques, aunado a la carencia de materiales o su edición con múltiples errores.

En referencia a las preguntas de investigación, la percepción del profesor es de otra reforma ambigua, con la necesidad de robustecerla desde lo teórico y metodológico para su adecuada aplicación didáctica y pedagógica. La única diferencia detectada es teórica con la inclusión de los conceptos descritos anteriormente como humanismo, autonomía curricular traducida en clubes y niveles de desempeño en evaluación; para lo cual se requiere de más y mejor orientación al docente tanto para reducir su nivel de ansiedad, como para el logro de los propósitos planteados.

Los datos obtenidos en las escuelas como caso de estudio, se delimitan a su contexto y realidad, no obstante al hacer la revisión de experiencias en otras latitudes, a través de los reportes generados y expuestos en eventos de carácter nacional, como en el Tercer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) realizado en abril de 2019, se encuentran coincidencias en las situaciones y condiciones prevalecientes en las instituciones de nivel básico, producto de la reforma con el NME, la incertidumbre es la constante y como consecuencia principal el deterioro profesional del profesor.

Por consiguiente, mientras que la política pública continúe con la transición curricular planeada desde la cúpula, carente de un estudio sistemático de evaluación de programas anteriores, sin un diagnóstico puntual de las necesidades sociales, sin la participación representativa y plural de la base magisterial, los resultados obtenidos serán muy similares a los logrados en esta ocasión y cuando el docente esté próximo a comprender la esencia del cambio, producto de su experiencia en la aplicación, sobrevendrá un nuevo precepto para normar su quehacer, aunque el magisterio conserva la esperanza de que en la siguiente ocasión la situación sea distinta, para alcanzar la anhelada calidad educativa.

## Referencias

- Azamar, Alonso y Aleida. (2015) "El modelo educativo en México: una revisión de su alcance y una perspectiva para el futuro". *Revista Rastros Rostros* 127-141. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.16925/ra.v17i31.1094>
- Bogdan, R. y Biklen, S. (2013). *Qualitative research for education: an introduction to theories and methods*. New York: Allyn & Bacon.
- Casanova, M. (2009). *Diseño curricular e innovación educativa*. 2ª Ed., Madrid: Muralla.
- Colina, A. y Díaz-Barriga, A. (2013). *La formación de investigadores en educación y la producción del conocimiento*. Ciudad de México: Ediciones Díaz de Santos
- Cubas, J y Sarmiento, M. (2017). El currículo de la educación básica en tiempos de transformaciones. Los casos de México y Perú. *Revista Mexicana de Investigación Educativa Redalyc*, vol. 22, (72) 2-25
- Escalona, L. (2010). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Revista de Investigación bibliotecológica*, 22 (44), 143-160.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed., México, D. F.: McGraw-Hill
- Jaime, M. (2018. 23 de noviembre). Modelo educativo actual genera obstáculos para el aprendizaje: investigadores. *Periódico digital Educación Futura*. Recuperado de:  
<http://> [2019, 23 de febrero].
- Lobatos, L y López, E. (2017). Reforma educativa y profesores. Percepción sobre los procesos de evaluación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa COMIE*. 2-10
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017a). *Ruta para la implementación del modelo educativo*. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017b). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y creatividad*. Ciudad de México: SEP
- Stake, R. (2009). *Investigación con estudio de casos*. 4a. ed., España: Morata.